

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA	
1.	18363		20 ABR 2020
SOLICITUD N°		FECHA	
2.	1457		09/12/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 15,183 DE FECHA 14/10/2008		7.202
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO x RURAL			
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. [REDACTED]		[REDACTED]	101-16
SITIO		MANZANA	LOTEO
5. 1		8	[REDACTED]
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6. 2962		2020	1998
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	LICHAN ZHOU	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	259,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	365,52 m²	365,52 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI NO [REDACTED]	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	MODIFICACION						\$ 975.800
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	0,00					\$ 975.800

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para Modificar el Permiso de edificación N° 15.183 del 14.10.2008 que aprobó una superficie total de 237,18 m², con destino de vivienda y comercio en tres niveles más subterráneo, propiedad ubicada en calle [REDACTED] Rol N° 101-16, Arica.

La modificación corresponde a alteraciones al interior de la propiedad que ya cuenta con el permiso de edificación solo en el primer nivel.

Antecedentes:

- Recepción final N° 2651 de fecha 20.09.1982, por una superficie de 188,33 m².
- Permiso de edificación N° 15.183 del 14.10.2008, por una superficie total de 365,52 m².

Las alteraciones consisten en:

- Muros, tabiques nuevos,
- Pintura
- Accesibilidad

Finalmente, la obra y su modificación queda con una superficie aprobada de 365,52 m² con destino vivienda y comercio en tres niveles más subterráneo, propiedad ubicada en calle [REDACTED] Rol N° 101-16, Arica. La propiedad se distribuye de la siguiente manera:

- 1º Nivel (207,40 m²): local comercial, 3 bodegas, 3 ss.l h., baño accesibilidad universal.
- 2º Nivel (79,06 m²): bodega.
- Nivel Subterráneo (79,06 m²): bodega.
- Nivel terraza: no contempla superficie.

Resumen de superficies:

Superficie aprobada : 365,52 m²
 Superficie Recepcionada : 128,34 m² (59,99 m² demolidos RF N° 2651/1982)
 Superficie terreno : 259,00 m²
 Presenta sup. afecta a expropiación

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto : Sebastian Worm, Rut. N° [REDACTED]
 Constructor : art.1.2.1. O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El D.O.M. aprueba el acta de cambio de profesional.
- El permiso tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Antes del inicio de obras deberá definir al profesional que se hará cargo de la ejecución de la obra de construcción, art. 1.2.1. O.G.U.C.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificarán las líneas oficiales informadas en el C.I.P.
- Cancelé derechos municipales en boletín N° 5788046 de fecha 31/03/2020.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	259,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	365,52	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta disminuir	-	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	365,52	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN	\$ 975.800
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 7.319
DERECHOS A PAGAR	\$ 7.319


ALFONSO LY ALBA
 A. ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/PAR/cfv.